

Boletín de Prensa

La CRE, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, continúa con la revisión extraordinaria de los frentes de obra de la empresa permitida, Comercializadora Metrogas

México D.F., a 16 de noviembre de 2003. A fin de seguir aprovechando las ventajas de un combustible seguro, limpio y económico como el gas natural, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) avanza en la investigación para determinar las causas que dieron origen a la fuga registrada el pasado 4 de noviembre en la Colonia Santa María Tepepan de la delegación Xochimilco. Asimismo ello, la CRE, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, continúa con la revisión extraordinaria de los frentes de obra que la empresa permitida, Comercializadora Metrogas S.A. de C.V. (Metrogas), tiene en la ciudad a fin de garantizar que los mismos cumplen con los ordenamientos técnicos y legales en la materia.

Una vez que concluya la investigación que la CRE lleva a cabo con el apoyo del Instituto Mexicano del Petróleo para determinar las causas del incidente y las medidas tomadas por la empresa para controlar la situación, se determinará si la permitida incurrió en alguna violación a las Normas Oficiales Mexicanas, al Reglamento de Gas Natural o a las obligaciones contenidas en el título de permiso, en cuyo caso la CRE aplicará las sanciones correspondientes en términos de la normatividad vigente.

Entre las acciones preventivas adicionales, se encuentra el cierre temporal de los frentes de obra que Metrogas tiene en la ciudad hasta en tanto no se verifique que estos cumplen con la normatividad aplicable. Esta investigación se desarrolla de manera coordinada entre la CRE y la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y actualmente registra un avance del 30 por ciento. Los trabajos de verificación deberán estar concluidos antes del próximo 26 de noviembre, fecha en que se llevará a cabo una reunión de seguimiento entre las autoridades la CRE y del Gobierno de la Ciudad.

La CRE continuará coordinándose con las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal en el ámbito de sus competencias, a fin de que Metrogas brinde a los usuarios un servicio seguro y confiable a través de la construcción, operación y mantenimiento de una infraestructura energética que cumpla con los más altos estándares de seguridad y las diversas disposiciones aplicables en la materia.

###

Información adicional:
Victor Ochoa
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18.
E-mail: vochoa@cre.gob.mx